

AOIZ, Javier, *Alma y tiempo en Aristóteles*, Caracas, Editorial Equinoccio, Universidad Simón Bolívar, 2007, ISBN: 978 980-237-252-2; pp. 339.

La presente obra es producto de la sólida y aguda investigación que el profesor Javier Aoiz llevara a cabo en el año 2005 en su tesis doctoral para optar al título de Doctor en Filosofía por la Universidad Simón Bolívar. Este trabajo recibió, en 2006, el Premio Federico Riu a la Investigación Filosófica. La interesante investigación llevada a cabo por el profesor Aoiz, junto con notables publicaciones como el libro de Ursula Coope titulado *Time for Aristotle. Physics IV. 10-14* (Oxford, Clarendon Press, 2005), constituye un significativo aporte para la comprensión del tratado del tiempo en Aristóteles, tratado fundacional a la hora de abordar el problema del tiempo, tema esencial para la filosofía.

Como sugiere el título de la obra, Aoiz se propone el estudio de la vinculación entre el alma y el tiempo en la teoría aristotélica del tiempo. El libro está dividido en dos partes: la primera, titulada "El tiempo y el alma en el tratado del tiempo (*Física IV, 10-14*)", está compuesta de una introducción y los tres primeros capítulos. En esta primera parte, la investigación se ocupa de determinar con precisión el alcance y el sentido de la presencia del alma en las directrices y tesis fundamentales del tratado del tiempo, constituyendo el estudio del movimiento el marco específico en el que se inscribe este texto dentro de la *Física* de Aristóteles. En esta sección, el autor señala que la actividad cognoscitiva del alma no solo constituye uno de los componentes esenciales presentes en la argumentación del tratado, sino también un factor que históricamente ha suscitado divergencias que han condicionado decisivamente la comprensión de la teoría aristotélica del tiempo. La segunda parte, denominada "El tiempo en la psicología aristotélica", también cuenta con una introducción, seguida del capítulo 4, 5 y 6. En esta sección, la investigación está orientada a exponer las directrices fundamentales en las que se inscribe la consideración del tiempo en los tratados psicológicos de Aristóteles y sistematiza las consideraciones específicas que impulsan, con el objeto de poner de relieve sus aportes al esclarecimiento de la vinculación entre alma y tiempo. Luego, el capítulo 7 está dedicado a las *conclusiones* de la investigación, seguido de una extensa, actualizada y completa *bibliografía*. El libro contiene además una *nota del editor*; un *prólogo* a cargo de Luis Zabala, Consejero de

Asuntos Culturales de la Embajada de España; la *dedicatoria* y *prefacio*, y una pormenorizada *introducción* general a la obra.

En la *introducción* general, Aoiz hace un breve recorrido por las distintas y más importantes interpretaciones a las que dio lugar el tratado del tiempo aristotélico en la antigüedad, como el fragmento del peripatético Boeto, transmitido en los comentarios de Temistio y Simplicio a la *Física*; o el fragmento del comentario perdido de Alejandro de Afrodisia a la *Física*, también transmitido por Simplicio. Esta interpretación de los comentaristas griegos se convirtió en uno de los axiomas de la tradición aristotélica: sin alma numerante no hay tiempo, únicamente hay el sujeto del tiempo, el movimiento. Pero no solo la interpretación de los comentaristas griegos, sino también el "averroísmo" fue otra de las directrices para la interpretación del tratado. Asimismo, los filósofos cristianos leyeron el tratado del tiempo, pero teniendo en cuenta el Libro XI de las *Confesiones* de Agustín. El profesor Aoiz advierte aquí que, a pesar de la asertividad de esta primera tesis, la tradición posterior no da cuenta, taxativamente, de la articulación entre la capacidad de discernir del alma y el ser del tiempo, sino que, por el contrario, mantuvo cierta vaguedad e inadvertencia, reconocibles incluso en estudios contemporáneos acerca del tratado del tiempo. El autor comenta al respecto:

Nuestra investigación parte de la extrañeza producida por la exigüidad de los planteamientos y la fragilidad del proceder interpretativo que la comprensión tradicional de la teoría aristotélica del tiempo ofrece, para explicar la articulación entre la capacidad discerniente del alma y el ser del tiempo. Tal exigüidad de resultados y la debilidad de las directrices interpretativas en que se sustentan parecieran obedecer a que el tema mismo no fue afrontado con decisión. Su estudio constituye, por el contrario, el objeto de nuestra investigación (p. 24).

En el primer capítulo, "Las aporías exotéricas y el inicio del estudio del ahora", el autor hace un estudio de la particular estructura que existe entre las aporías que dan inicio al tratado y la exposición propiamente dicha. Esta aporética inicial, que el autor define de exotérica, lo que equivale a decir "no física", contiene una articulación argumentativa que concluye con la consideración del ahora ya desde una óptica cercana a un tratamiento físico, que luego se desarrolla en el tratado.

El capítulo 2 "El ahora y el tiempo" estudia la teoría aristotélica del ahora, y está subdividido en tres secciones. En la primera sección: 2.1. "La 'localización' del movimiento y la alteridad del ahora" se muestra cómo la localización del movimiento, si bien constituye la perspectiva desde

la que el movimiento se hace presente al inicio del tratado, ya en los momentos iniciales aparece como fundamento de la alteridad de los ahora, en donde esta naturaleza del ahora sin embargo no resulta clara. En la segunda sección: 2.2. "El ahora y la definición de tiempo", a partir de la consideración del concepto de número presente en la definición aristotélica de tiempo, se pone de manifiesto la existencia de una conceptualización doble del ahora que no conlleva a ninguna contradicción en el tratado; por un lado, el ahora es "a modo de unidad del número" y por otro, es "límite". El primer concepto ve el fenómeno del ahora a partir de la "pluralidad" constituida por todo móvil.; el segundo, a partir del primer concepto, presenta al ahora como un resultado de la actividad demarcadora del alma para la cual la "pluralidad" del móvil es condición de posibilidad. En la tercera sección: 2.3. "Identidad y alteridad del ahora. La expresión 'hó pote ón'.", se completa el examen de las principales perspectivas aristotélicas del fenómeno del ahora, mediante el examen de la respuesta dada en la tercera de las aporías que inician el tratado, que da cuenta de si el ahora es siempre diferente o es siempre lo mismo. Para esta interpretación, el autor defiende ciertas modificaciones a la interpretación tradicional de la expresión "hó pote ón" que utiliza el estagirita para referirse a la identidad del ahora.

En el capítulo 3 "El alma y el tiempo", se analizan y sistematizan las tres referencias al alma que incluye el tratado, cada cual en una sección aparte: 3.1. "Implicación y coimplicación entre percibir movimiento y tiempo (*Física* 218b21-219a10)"; 3.2. "La percepción de tiempo (*Física* 219a22-219b2)" en donde se estudia el análisis de la percepción del tiempo que antecede a la definición de tiempo; y 3.3. "La aporía sobre la relación entre el alma y el tiempo (*Física* 223a21-29)" en donde se analiza la famosa aporía contenida en el capítulo 14 del tratado sobre la relación entre el alma y el tiempo.

En la segunda parte del libro, Aoiz señala y estudia los aportes que ofrece la psicología aristotélica para el esclarecimiento de la compleja relación que supone el alma y el tiempo en la teoría del tiempo expuesta en la *Física*, centrando el análisis en la comprensión de las facultades discernientes del alma.

Así, en el capítulo 4 "Física y psicología: movimiento y *energeia teleia*", el autor analiza las consideraciones clasificatorias contenidas en los comentarios de Tomás de Aquino al *Del alma* y al pequeño tratado *De la sensación y lo sensible*, para poner de relieve cómo el concepto de *energeia teleia* constituye un elemento central de la investigación aristotélica sobre el alma. Aoiz señala que:

El análisis aristotélico de la *energeia teleia* y de la potencia entendida más allá del movimiento (*Metafísica* 1046a1-2) implica una consideración específica del movimiento a partir de la cual se circunscribe en los tratados psicológicos un sentido específico del ser por naturaleza no reducible al tematizado en la *Física*.  
(p. 186)

En el capítulo quinto "La teoría de la percepción y el tiempo", se inicia el examen de las facultades del alma, considerando en primer término la facultad sensible. En la primera subdivisión del capítulo: 5.1. "El tiempo y los sensibles comunes", se expone una crítica de la doctrina tradicional en la que el tiempo forma parte de uno de los sensibles comunes. Esta doctrina del sentido común tergiversa, según el autor, la clasificación de lo sensible expuesta en *Del alma* y los análisis que dedica Aristóteles a la unidad de la facultad sensible. En la segunda sección: 5.2. "La unidad de la facultad sensible y la percepción de tiempo", se examina la vinculación entre el percibir y el tiempo. Aoiz muestra cómo la percepción del tiempo resulta posible ya que el alma percibe tantos ahora indivisibles como el tiempo en su continuidad al percibir movimiento: "Ambos elementos se condicionan recíprocamente y evidencian que la percepción de tiempo implica, por un lado, la sucesividad y temporalidad del percibir, es decir, el ser en el tiempo del percibir pero, por otro lado, el ser en el ahora indivisible de la percepción" (p. 187). En la última sección: 5.3. "Percepción, fantasía y tiempo", se señala cómo la teoría tradicional del sentido común, que explica la percepción del tiempo, confunde y conjuga la referencia a la fantasía con la comprensión de tal percibir como una aprehensión atemporal. Según el autor, Aristóteles no comprendió en estos términos la percepción de tiempo, reconociendo tal percepción como un percibir sucesivo en el que "lo anterior" se aprehende de modo diferente a como se aprehende en el recuerdo.

El capítulo 6 "Tiempo e intelecto", el autor señala en primer lugar la ambigüedad que se presenta en los textos aristotélicos en el tratamiento de la relación entre intelecto, percepción y tiempo. Seguidamente, menciona las similitudes entre la vinculación de intelección y tiempo y la existente entre percepción y tiempo.

Este exhaustivo y minucioso estudio del Profesor Aoiz, tiene las virtudes de un excelente y apropiado manejo de los originales griegos, un adecuado soporte en la bibliografía secundaria y, como era de esperarse en una investigación de esta naturaleza, un cauteloso pero agudo rigor interpretativo, que no deja cabos sueltos ni posibilidad de ambigüedad, ya que cada aspecto de la problemática planteada es analizado desde todas sus aristas, partiendo de las aporías y

problemas, pasando por las diversas interpretaciones y sus debilidades, y concluyendo con propuestas y soluciones originales y novedosas. Es la sensación que el lector encontrará cuando, al concluir la lectura de todos los capítulos, lea las conclusiones a las que llega el autor en el séptimo capítulo. La investigación no solo cumple las expectativas y propósitos señalados al principio de la obra, sino que, a lo largo de sus 330 páginas de contenido, los supera con creces.

Recibido: 10/08/2012

Arbitrado: 01/09/2012

Aceptado: 07/09/2012

Ferenc Vass  
Universidad Central de Venezuela  
ferencvass85@gmail.com